



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA
AFILIACION Y CONTROL PATRONAL

Fecha: Mayo 2009
Versión: 1.0

TRÁMITE INFORMES DE CUENTA CORRIENTE

¿En qué consiste el trámite?

En la emisión de parte del IESS de un reporte del estado de la cuenta corriente de quienes optan por la jubilación o de quienes requieren acceder a las prestaciones de montepío.

¿Dónde se realiza el trámite?

En las oficinas de Fondos de Terceros del IESS.

¿El trámite puede ser realizado en línea?

No.

¿Cómo se realiza el trámite?

- Presentación de solicitud en ventanillas
- Retiro del informe requerido

¿Qué documentación se debe presentar y/o qué requisitos se debe cumplir?

Carta de solicitud y copia fotostática de la cédula del solicitante o de los deudos.

¿Quién puede/debe efectuar el trámite?

El interesado o un representante.

¿Qué vigencia tiene el documento tramitado?

Un mes

¿Cuál es el costo del trámite?

Ninguno

¿Cuántas veces se debe concurrir para efectuar el trámite?

Presentación de solicitud:

- Una Vez

Retiro de informe

- Una vez

¿Cuáles entidades está involucradas en el trámite?

Únicamente el IESS

¿Cuál es la duración del trámite?

Dos días

¿En dónde puede conseguir más información?

En las dependencias del Departamento de Fondos de Terceros